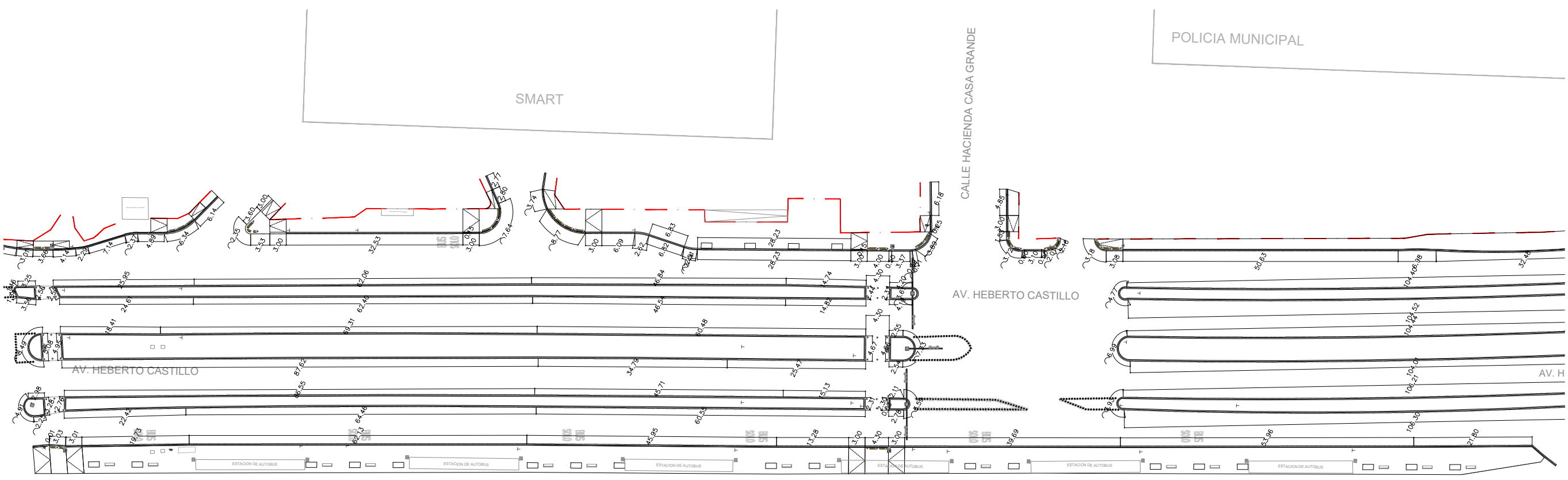


CENTRO DE TRANSFERENCIA
AV. HEBERTO CASTILLO
PLANTA GEOMETRICA
ESCALA: 1:800





EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN



MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
GABINETE DE GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

DEPENDENCIA NORMATIVA

PROYECTO

CENTRO DE TRANSFERENCIA
AV. HEBERTO CASTILLO

GARCÍA, N.L.

NOMENCLATURA

NPT	NIVEL DE PISO TERMINADO
NB	NIVEL DE BAQUETA
NC	NIVEL DE CALLE
NJ	NIVEL DE JARDÍN

SIMBOLOGÍA GENERAL

	EJE
	NIVEL DE PISO TERMINADO (PLANTA)
	NIVEL DE ARROYO VEHICULAR

NOTAS GENERALES

- TODAS LAS ACOTACIONES Y NÚMEROS EN METROS.
- LA PLANTA ARQUITECTÓNICA NO DEBE SER MODIFICADA SIN EL CONSENTIMIENTO DEL DISEÑADOR. ANTES DE EJECUTAR LAS OBRAS, SE DEBE VERIFICAR QUE LAS DIMENSIONES Y NÚMEROS INDICADOS EN ESTE PLANO, COINCIDAN CON LOS INDICADOS EN EL PROYECTO DE OBRAS.
- EL DISEÑO DE OBRAS DEBEN SER CONTINUAMENTE VERIFICADAS CON LOS PLANOS ACTUALES DE LA OBRA.
- REVISAR LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS PERTINENTES PARA DETERMINAR SI SE DEBE MODIFICAR EL DISEÑO.
- VERIFICAR EN CAMPO NÚMEROS Y PENDIENTES DE PROYECTO. EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO MARCADO EN EL PROYECTO POR CONDICIONES PROPIAS DE LA ZONA, SE DEBE AJUSTAR LOS NÚMEROS EN CAMPO, AJUSTANDO LAS PENDIENTES MÁXIMAS AL 60 % GRAD Y ALTURA MÁXIMA DE CORDONES DE BANQUETA A 15 CM EN SU DEFECTO. VERIFICAR CONDICIONES DE SUPERFICIE Y AJUSTE DE NÚMEROS.
- LA CONSTRUCCIÓN DE PORMENOS DEBEN SER ACEPTADOS Y SI NO SE DEBE DEJAR SIN ATENCIÓN DESDE PROYECTO O BIEN ESTÁN SEÑALADOS EN EL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO CORRESPONDIENTE. ESTOS DEBEN SER VERIFICADOS EN EL PISO LIBRE DE LA ESCORRIENTA SUPERFICIAL QUE SE QUE POR LAS VARIACIONES SIN GENERAR AFECTACIÓN DE FUNDACIÓN EN LA ZONA. EN CASO CONTRARIO SE DEBE REVISAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO PARA DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PLUMIL A LA ZONA.
- EN CASO DE AFECTAR TAPAS DE REGISTROS PLUMILS, REJILLAS, SANITARIOS, AGUA POTABLE, ELÉCTRICOS, TELECOMUNICACIONES, ENTRE OTROS, SE DEBE REVISAR A MAYOR DE PROYECTO, DEBE AJUSTAR LAS PROFUNDIDADES MINIMAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA ORGANISMO OPERADOR.
- REVISAR LA PLANTA Y DETALLAR LAS OBRAS PLUMILS AFECTADAS POR PROYECTO LA LINEA Y DESPUÉS COMPROBAR LA LINEA EN LA SUPERFICIE E INTERIOR DE LOS INMUEBLES DE PISO, BANQUETA, CORDONES Y CUALQUIER OTRA HERRAMIENTA COMPRENSIBLE EN EL AREA DE PROYECTO.
- LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEBEN VERIFICAR LOS EFECTOS QUE OCASIONAN LOS BIENES HIDROMETEOROLÓGICOS, NO OBTENER, NO SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA ZONA POR LO TANTO SE DEBE REVISAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO GENERAL.

REV	FECHA	COMENTARIOS
1	23-MAR-23	PROYECTO ARQUITECTÓNICO

RESPONSABLE DE PROYECTO

DEPENDENCIA NORMATIVA

CLAVE	NORTE
CTHEB- GEO-01	

NOMBRE DE PLANO

PLANTA
GEOMETRICA

NOTA:

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.



MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
GABINETE DE GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

NOTA: LAS DIMENSIONES SON PROPUESTAS, SE DEBERÁ VALIDAR CON MUNICIPIO LÍMITES DE PROPIEDAD DE CADA UNO DE LOS PREDIOS EN LAS ESQUINAS.